

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Martes 20 de enero de 2015 Sec. V-B. Pág. 2074

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

1485 Anuncio del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por el que se somete a información pública el Plan General de Ordenación Urbanística.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2014, al punto primero del Orden del día, aprobó provisionalmente el Documento de Plan General de Ordenación Urbanística de Chiclana de la Frontera, que contiene modificaciones no sustanciales respecto del documento que fue inicialmente aprobado.

En cumplimiento del mencionado acuerdo plenario, dicho documento completo, incluido su Estudio de Impacto Ambiental, se somete al trámite de información pública para alegaciones por plazo de un mes, a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio o de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Tablón de Anuncios Municipal y Diario de Cádiz, encontrándose a disposición de los interesados en la Exposición que tendrá lugar en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, sito en calle Constitución, 1, en horario de atención al público de 9:00 a 13:30 y de 18:00 a 20:00, así como en la Web Municipal (www.chiclana.es).

Chiclana de la Frontera, 7 de enero de 2015.- La Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo, M.ª Soledad Ayala Contreras.

ID: A150001747-1